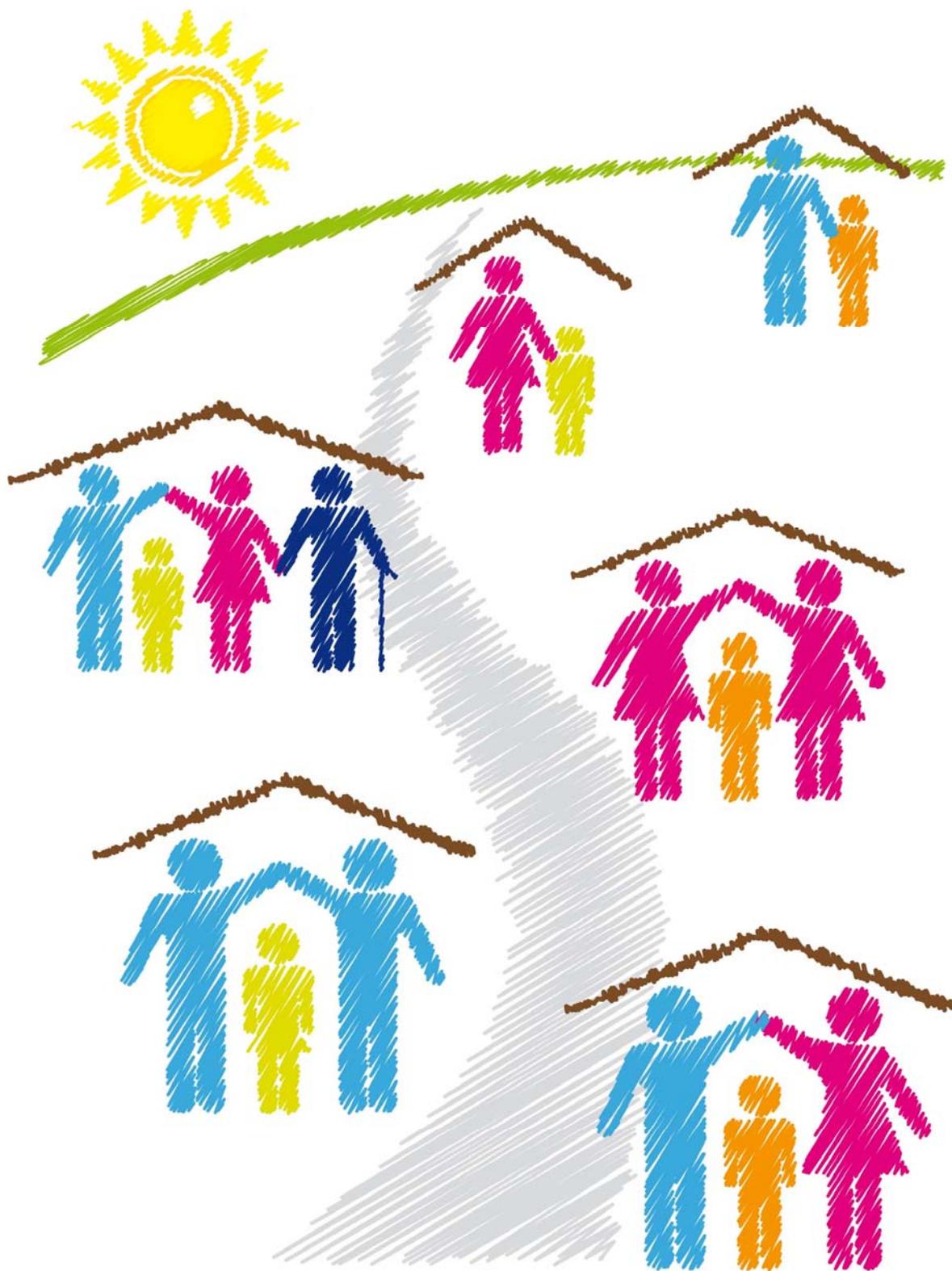


VIII Foro Andaluz de la Infancia “La Responsabilidad Parental”

Almería, 19 y 20 de noviembre de 2009



Resúmenes de conferencias,
mesas redondas y talleres



Título: Resumen de conferencias, mesas redonda y talleres.

Proyecto: VIII Foro Andaluz de la Infancia. "La Responsabilidad Parental".

Granada, 2009.

Autor: Observatorio de la Infancia en Andalucía.

Edita: Fundación Andaluza de Servicios Sociales. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

Diseño: Catálogo.



Aviso legal

Esta obra está sujeta a una Licencia "Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 2.5" de Creative Commons. Se permite la reproducción, distribución y comunicación siempre que se cite al autor y no se use con fines comerciales. La creación de obras derivadas también está permitida siempre que se difunda bajo la misma licencia. Puede consultar la licencia completa en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/es/legalcode.es>

Índice

CONFERENCIAS

Padres, madres y adolescentes, ¿es la realidad tan terrible? Un análisis desde la investigación evolutiva

Águeda Parra Jiménez. Doctora en Psicología y Profesora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Sevilla

13

Evaluación de las nuevas estructuras familiares como contextos de crianza potenciadores del desarrollo psicológico infantil

Enrique B. Arranz Freijo. Catedrático de Psicología de la Familia. Universidad del País Vasco.

21

MESA REDONDA 1: *Buenas prácticas en el ejercicio de la responsabilidad parental*

Deberes legales derivados de la patria potestad

Ana M^a Hermosa Martínez . Fiscal de la Fiscalía Superior de Andalucía

27

Buenas prácticas en el ámbito de la salud

Ignacio Gómez de Terreros Sánchez. Presidente del Consejo Andaluz de Asuntos de Menores. Jefe de Servicio de Pediatría Social del Hospital Infantil Universitario "Virgen del Rocío". Sevilla.

31

Ser y hacer de padres: Algunas contradicciones postmodernas

Juan Fernández Sierra. Catedrático de Didáctica y Organización Escolar. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Almería.

35

MESA REDONDA 2: *Nuevos ámbitos para la responsabilidad parental*

El rol del padre en la crianza infantil

Gracia Maroto Navarro. Profesora e investigadora. Escuela Andaluza de Salud Pública.

39

Espacios socioeducativos de acompañamiento a la parentalidad

Xavier Gimeno Soria. Profesor Titular de Pedagogía Aplicada. Universidad Autónoma de Barcelona

41

Mediación familiar, un instrumento para solventar el conflicto

Xavier Alés Sioli. Profesor y Director del Master en Mediación Familiar. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

45

MESA REDONDA 3: *Responsabilidad parental en situaciones especiales*

Los hijos en la ruptura familiar

Pablo García Túnez. Vocal del Consejo Andaluz de Asuntos de Menores. Psicólogo Clínico. Unidad de Salud Mental Infantil y Juvenil. Hospital Virgen de las Nieves de Granada. 51

Conflictos y responsabilidad familiar en la adopción

Leticia García Villaluenga. Directora del Instituto Complutense de Mediación y Gestión de Conflictos (IMEDIA). Universidad Complutense de Madrid. 53

TALLERES

Taller 1: Responsabilidad parental y salud nutricional

Ana Martínez Rubio. Pediatra del Equipo Básico de Atención Primaria. Centro de Salud de Camas. Distrito Sanitario de Aljarafe (Sevilla). Vocal del Comité de Lactancia Materna de la Asociación Española de Pediatría. Miembro del Grupo de Trabajo PrevInfad de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria. 57

Taller 2: Responsabilidad parental y uso de las TIC

Alejandro Alcalde Guerrero. Jefe de proyecto del Decreto del Menor de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. 59

Taller 3: Responsabilidad parental y educación sexual

Mercedes García Ruiz. Doctora en Psicología y Sexóloga. Jefa de Área de Promoción de la Salud y Participación. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios de Asturias. 61

Taller 4: Responsabilidad parental, ocio y tiempo libre

Antonio Llorente Simón. Director de "La Rueca" Asociación. 63
David de Miguel Martínez. Coordinador Técnico de "La Rueca" Asociación

Taller 5: Responsabilidad parental y medios de comunicación

Mª Luisa Pérez Pérez. Consejera del Consejo Audiovisual de Andalucía. 65
Antonio Manfredi Díaz. Vocal del Consejo Andaluz de Asuntos de Menores. Jefe de Medios Interactivos de RTVA.

Presentación

Con este documento, el Observatorio de la Infancia pretende acercar a los asistentes al VIII Foro Andaluz de la Infancia las principales ideas defendidas en sus intervenciones por los ponentes invitados.

A través de ello, además de conocer anticipadamente y de forma resumida cuáles son las premisas fundamentales que constituyen los discursos, se facilita a los asistentes elementos de reflexión para los debates y turnos de pregunta posteriores.

Conferencias

Padres, madres y adolescentes. ¿Es la realidad tan terrible? Un análisis desde la investigación

Águeda Parra Jiménez.

Profesora del Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Sevilla.

BREVE JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO

La imagen que predomina en nuestra sociedad acerca de la adolescencia considera esta etapa como un momento conflictivo, en el que son abundantes las conductas delictivas y antisociales y en el que chicos y chicas se debaten en un mar de emociones incontrolables. Esta representación social, que ha sido bastante superada por la comunidad científica, está presente no sólo en las mentes de madres, padres y educadores, sino también en el imaginario social, influyendo en las interpretaciones que todos hacemos de la conducta de chicos y chicas y en nuestra forma de relacionarnos con ellos.

La mayoría de los trabajos en los que se basa esta imagen tan negativa de la adolescencia ha sido realizada en el contexto anglosajón o centroeuropeo, por lo que establecer generalizaciones respecto a nuestra realidad española y más concretamente andaluza, puede ser algo arriesgado. Asimismo, la mayoría de esos trabajos son de carácter transversal, y comparan en un momento determinado a jóvenes de diferentes edades. Por su elevado coste, pocos se basan en diseños longitudinales -en los que se siga a un grupo de adolescentes a lo largo de los años-. Siendo conscientes de la escasez de estudios psicológicos realizados en España desde una perspectiva longitudinal, el objetivo general de este trabajo es presentar una fotografía más clara y realista de los procesos que tienen lugar en las familias coincidiendo con la adolescencia de los

1 Una versión extensa de este trabajo puede encontrarse en Parra, A. (2006) Relaciones familiares y bienestar adolescente. Un viaje de cinco años con un centenar de chicos y chicas a lo largo de su adolescencia. Madrid: CINCA.

hijos e hijas y analizar la influencia que estos cambios tienen sobre el bienestar de los y las adolescentes.

Concretamente, los objetivos de este trabajo son dos. Por un lado, analizar la evolución que siguen las relaciones familiares durante la adolescencia, prestando atención a índices como la comunicación y la frecuencia de los conflictos, el afecto y la cohesión familiar o el grado de control y supervisión del adolescente. Por otro, profundizar en la relación existente entre determinadas pautas del funcionamiento familiar y el bienestar de chicas y chicos.

METODOLOGÍA

MUESTRA

El estudio supone el seguimiento longitudinal de una muestra de 101 chicos y chicas a lo largo de su adolescencia. Este trabajo parte de una investigación previa en la que a través de un diseño transversal analizamos los cambios que se producían en la dinámica familiar durante la adolescencia de hijos e hijas y la influencia que sobre ellos ejercía dicha dinámica. La segunda fase de la investigación consistió en el seguimiento longitudinal durante más de 5 años de los chicos y chicas más jóvenes del estudio anterior, a los que se entrevistó cuando se encontraban en su adolescencia inicial, media y tardía. Así, este grupo fue

evaluado en tres momentos, denominados T1, T2 y T3 respectivamente. La muestra final estuvo compuesta por 101 adolescentes, 38 chicos y 63 chicas.

INSTRUMENTOS

Preguntamos sobre cuestiones como la comunicación y los conflictos en el hogar (Parra y Oliva, 2002), la cohesión y la adaptabilidad familiar (Family Adaptability and Cohesion Scale; Olson, Portner y Lavee, 1985), los estilos educativos familiares (Lamborn, Mounts, Steinberg y Dornbusch, 1991), los problemas de ajuste adolescente (Youth Self-Report, Achenbach, 1991), el consumo de drogas (pequeño cuestionario elaborado por el equipo de investigación) y la satisfacción vital adolescente (Huebner, 1991).

RESUMEN DE ALGUNOS RESULTADOS INTERESANTES

1. LA COMUNICACIÓN FAMILIAR

Tomados los valores promedio, la comunicación entre madres y adolescentes es bastante habitual, aunque la comunicación con el padre es algo menos frecuente. Las chicas hablan más con sus madres y padres que los chicos, y en general, tanto unos como otras hablan con más asiduidad con sus madres

que con sus padres. Respecto a la evolución de los patrones de comunicación con la edad, los análisis indican que en la mayoría de los sujetos presentan unas trayectorias estables a lo largo de los años sin que existan grandes cambios.

2. LOS CONFLICTOS FAMILIARES

En general, nuestros adolescentes mantienen una frecuencia relativamente baja de conflictos con sus madres y padres. En cuanto a la evolución a lo largo de los años, la mayoría de los sujetos mantiene una trayectoria estable, aunque hay un grupo, formado sobre todo por chicos, que presentaba discusiones frecuentes en la adolescencia inicial y que experimenta un decremento significativo entre los años iniciales e intermedios.

3. EL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR: AFECTO, SUPERVISIÓN, CONTROL PSICOLÓGICO Y AUTORREVELACIÓN

El afecto percibido por los chicos y chicas de nuestra muestra se mantiene bastante constante a lo largo de los años. A excepción de un pequeño grupo, que ya en la adolescencia inicial percibía los niveles más bajos de afecto y que experimenta un decremento entre los años medios y tardíos, la mayoría de los chicos y chicas de

nuestra muestra presenta unas trayectorias estables y sin cambios significativos durante la segunda década de vida. Algo parecido podemos decir respecto a la supervisión, al control psicológico y la revelación. En las tres variables encontramos grupos de sujetos claramente distintos desde el inicio de la adolescencia y que muestran unas posiciones relativas muy estables a lo largo de los años.

Respecto a la supervisión conductual experimentada por chicos y chicas, en general, todos perciben un decremento en esta variable. Así, tanto los jóvenes que en la adolescencia inicial presentaban los niveles más altos de supervisión como los que se sentían menos controlados afirman que con los años este control disminuye. En cuanto al control psicológico, entre la adolescencia media y tardía no aparecen cambios significativos en la percepción de los adolescentes. En este sentido, el control psicológico podría ser un rasgo característico del funcionamiento de determinados sistemas familiares.

Por otro lado, los resultados indican algunas diferencias de género relevantes. En general, las chicas perciben más afecto y supervisión que los chicos. Es interesante que en la adolescencia inicial las diferencias entre chicos y chicas sean menores. Este hecho podría estar poniendo de manifiesto unos patrones de interacción semejantes con hijos e hijas durante la infancia, que a lo largo de la segunda década de la

vida se irán haciendo algo más diferentes. Respecto al control psicológico no existen diferencias entre chicos y chicas. Sin embargo, sí que aparecen diferencias entre unos y otras en su grado de revelación, variable en la que las chicas presentan niveles más altos que los chicos en los dos momentos observados.

4. FUNCIONAMIENTO FAMILIAR Y BIENESTAR ADOLESCENTE

La comunicación frecuente en la familia está relacionada con un menor consumo de drogas y con menos problemas conductuales, especialmente en la adolescencia media. Por otro lado, la frecuencia de los conflictos se ha revelado como un aspecto muy relacionado con el ajuste de chicas y chicos. Así, el rendimiento académico, la satisfacción vital, los problemas de ajuste, tanto internos como externos o el consumo de drogas muestran relación con los conflictos en el hogar. En cuanto a las calificaciones escolares, nuestros resultados señalan que tener conflictos frecuentes con madres y padres se relaciona negativamente con el rendimiento académico a lo largo de toda la adolescencia. En este sentido, son los conflictos los que influyen en las bajas calificaciones y no a la inversa. La frecuencia de los conflictos muestra una relación también muy importante con los problemas conductuales y con el consumo de drogas. A lo largo de toda la adolescencia los chicos y

chicas que consumen drogas con más frecuencia y que tienen más problemas de conducta son los que afirman tener más conflictos con sus madres y padres. Por otro lado, los conflictos frecuentes también están relacionados negativamente con la satisfacción vital de chicos y chicas. Igualmente, los problemas emocionales también se relacionan con la frecuencia de conflictos, y de nuevo, son los chicos y chicas que afirman tener discusiones más frecuentes con sus madres y padres los que presentan más problemas emocionales.

Para entender de forma más completa la influencia que los conflictos familiares ejercen sobre el bienestar adolescente es importante analizar la calidad del ambiente en el que tienen lugar. Cuando el medio familiar es de calidad –con afecto, cohesión, comunicación y control–, los conflictos no influyen tan negativamente en las calificaciones escolares. Algo semejante ocurre los problemas emocionales y conductuales. En general, el efecto de los conflictos frecuentes es mayor cuando se dan en un contexto de baja calidad. Cuando el medio familiar es bueno, muchas de las relaciones desaparecen y otras disminuyen su significación estadística. No obstante, también es importante tener en cuenta el momento en el que estos conflictos ocurren, ya que si las discusiones siguen siendo muy frecuentes en la adolescencia tardía, aunque ocurran en un medio familiar de calidad, influirán en la aparición de problemas conductuales.

en un medio familiar de calidad, influirán en la aparición de problemas conductuales.

En cuanto al afecto, cuando el ambiente familiar es positivo, cuando existe afecto y unión entre sus miembros, los y las jóvenes presentan menos problemas de conducta, su consumo de drogas es menor y se encuentran más satisfechos con su vida. El grado de afecto percibido por chicos y chicas influye además en sus calificaciones escolares.

Nuestros resultados indican que el control es una variable importante a la hora de entender diferentes aspectos del ajuste adolescente, especialmente aquellos de carácter más externo. Concretamente, influye en el rendimiento académico, en los problemas conductuales y en el consumo de drogas. Respecto a las calificaciones escolares, nuestros resultados indican que la supervisión influye positivamente en las notas de chicos y chicas, sobre todo en la adolescencia media. Por otro lado, el control se ha mostrado como una variable muy potente que contribuye a explicar el consumo de drogas en los tres tiempos de observación, así, ambas variables correlacionan negativamente tanto en la adolescencia inicial, como en la media y la tardía. De forma semejante, los chicos y chicas que perciben más supervisión en el hogar son los que presentan menos problemas de conducta.

Si bien el control conductual parece tener efectos positivos sobre el bienestar de chi-

cas y chicos, no parece ocurrir lo mismo con el control psicológico. Según nuestros resultados, la presencia de control psicológico se asocia negativamente con la satisfacción vital de los y las adolescentes, y de forma positiva con el consumo de drogas, con los problemas emocionales y con los conductuales.

En cuanto a la revelación, se relaciona positivamente con las calificaciones escolares y con la satisfacción vital de chicos y chicas. Esta variable también influye positivamente en el ajuste externo de los adolescentes, ya que se asocia con un menor consumo de drogas y con menos problemas conductuales.

PRINCIPALES CONCLUSIONES E IMPLICACIONES PRÁCTICAS DE ESTE TRABAJO

A nuestro juicio, la finalidad última de cualquier investigación en Psicología debe ser generar conocimientos que posteriormente puedan ser aplicados para mejorar el desarrollo humano y las relaciones interpersonales. Este trabajo aporta algunas ideas interesantes que tienen claras implicaciones prácticas para entender de forma más exacta el desarrollo de chicas y chicos durante su adolescencia, y la forma en la que las relaciones establecidas en el hogar repercuten en dicho desarrollo.

La calidad afectiva presente en el hogar - caracterizada por elevados niveles de afecto y cohesión y por una comunicación frecuente-, así como la supervisión familiar son aspectos relacionados con el bienestar durante la adolescencia. De hecho, según nuestros resultados, la calidad del medio familiar funciona en algunos casos como variable moderadora de los conflictos familiares, y sólo los conflictos frecuentes que tienen lugar en contextos fríos y hostiles son los que influyen negativamente en el ajuste de chicas y chicos. Debido a la importancia de las relaciones afectivas en el hogar, los programas de intervención que tienen como foco de atención a la familia durante la adolescencia deberían por un lado, mejorar la comunicación y la calidez de las interacciones, y por otro, entrenar en estrategias concretas de solución de problemas, capacitando a madres y padres para manejar los conflictos de forma positiva, y enseñándoles a supervisar la conducta de sus hijos e hijas de forma adecuada y ajustada a su edad.

Nuestros resultados ofrecen una visión de la dinámica familiar durante la adolescencia mucho menos dramática y bastante más normalizada de la que está presente en la sociedad general. Estos resultados coinciden con otros muchos que desde hace años presentan un panorama más moderado del periodo evolutivo de la adolescencia. Sin embargo, existe una tremenda paradoja entre los resultados de la investigación y la

imagen presente en el imaginario social. Basta con hacer una revisión de algunos de los títulos que aparecen en las librerías sobre las relaciones familiares durante la adolescencia para darnos cuenta del panorama tan negativo que reflejan. Ahí van algunos ejemplos: *Manual para padres desesperados con hijos adolescentes*; *Los años difíciles: cómo superar la adolescencia de los hijos*; *La rebelión de los adolescentes*; *Cómo convivir con un adolescente: una guía fácil y práctica para lidiar con un hijo adolescente*; o *No mate a su hijo adolescente*. Esta imagen tan desfavorable puede generar un intenso prejuicio social hacia chicas y chicos y condicionar las relaciones entre adultos y jóvenes, haciendo que los conflictos intergeneracionales sean más frecuentes tanto en la familia como en la escuela. Por otra parte, puede sesgar la interpretación de algunos problemas sociales que tengan a los y las jóvenes como protagonistas, y servir para justificar algunas decisiones políticas de carácter represivo. Por último, también puede acarrear una menor sensibilización social hacia las necesidades de chicos y chicas y llevar a que se pasen por alto algunas situaciones de riesgo como el maltrato adolescente.

Dos son los mensajes más importantes que se desprenden de este trabajo. El primero, que la adolescencia no es un periodo tan terrible como refleja la imagen social que existe de los jóvenes, por lo que resulta prioritario difundir un retrato más positivo

de la adolescencia actual. El segundo, que el contexto familiar sigue siendo importante durante estos años. Así, la familia es fundamental para el desarrollo, no sólo durante la infancia, sino también durante la adolescencia.

REFERENCIAS

Achenbach, T. M. (1991). Child Behavior Checklist and child behavior profile: Cross-Informant version. Burlington, VT: University of Vermont.

Huebner, E. S. (1991). Correlates of life satisfaction in children. *School Psychology Quarterly*, 6, 103-111.

Lamborn, S. D., Mounts, N. S., Steinberg, N. L. y Dornbush, S. M. (1991). Pattern of competence and adjustment among adolescents from authoritative, authoritarian, indulgent and neglectful families. *Child Development*, 62, 1049-1065.

Olson, D. H., Portner, J. y Lavee, Y. (Ed.). (1985). *Family Adaptability and Cohesion Scale*. Minneapolis: University of Minnesota.

Parra, A., y Oliva, A. (2002). Comunicación y conflicto familiar durante la adolescencia. *Anales de psicología*, 18, 215-231.

Parra, A., y Oliva, A. (2002). Comunicación y conflicto familiar durante la adolescencia. *Anales de psicología*, 18, 215-231.

PARA MÁS DETALLES SOBRE LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE RESUMEN

Parra, A. y Oliva, A. (2009). A longitudinal research on development of emotional autonomy during adolescence. *The Spanish Journal of Psychology*, 12, 66-75.

Oliva, A. Morago, J. y Parra, A. (2009). Protective effects of supportive family relationships and the influence of stressful life events on adolescent adjustment. *Anxiety, Stress & Coping*, 22, 137-152.

Oliva, A. Morago, J., Parra, A. y Sánchez-Queija, I. (2008). Acontecimientos vitales estresantes, resiliencia y ajuste adolescente. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 13, 53-62.

Oliva, A., Parra, A. y Sánchez-Queija, I. (2008). Consumo de sustancias durante la adolescencia: trayectorias evolutivas y consecuencias para el ajuste psicológico. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8, 153-169.

Parra, A., (2007). Un análisis longitudinal sobre la comunicación entre madres y adolescentes. *Apuntes de psicología*, 25, 267-284.

- Parra, A. y Oliva, A. (2007). Una mirada longitudinal y transgeneracional sobre los conflictos entre madres y adolescentes. *Estudios de Psicología*, 28, 93-107.
- Parra, A. y Oliva, A. (2006). Un análisis longitudinal sobre las dimensiones relevantes del estilo parental durante la adolescencia. *Infancia y Aprendizaje*, 29, 453-470.
- Sánchez-Queija, I. Oliva, A. y Parra, A. (2006). Empatía y conducta prosocial durante la adolescencia. *Revista de Psicología Social*, 21, 259-271.
- Parra, A., Oliva, A. y Sánchez-Queija, I. (2004). Evolución y determinantes de la autoestima durante los años adolescentes. *Anuario de Psicología*, 35, 331-346.
- Sánchez-Queija, I. y Oliva, A. (2003). Vínculos de apego con los padres y relaciones con los iguales durante la adolescencia. *Revista de Psicología Social*, 18, 71-86.
- Oliva, A., Parra, A. y Sánchez-Queija, I. (2002). Relaciones con padres e iguales como predictoras del ajuste emocional y conductual durante la adolescencia. *Apuntes de Psicología*, 21, 225-242.
- Parra, A. y Oliva, A. (2002). Comunicación y conflicto familiar durante la adolescencia. *Anales de Psicología*, 18, 215-231.
- Oliva, A. y Parra, A. (2001). Autonomía emocional durante la adolescencia. *Infancia y Aprendizaje*, 24, 181-196.

Evaluación de las nuevas estructuras familiares como contextos de crianza potenciadores del

Enrique B. Arranz Freijo.

Catedrático de Psicología de la Familia. Universidad del País Vasco.

1. INTRODUCCIÓN.

En esta ponencia se presentan los resultados de un estudio pionero realizado en España por un equipo compuesto por investigadores de la Universidad del País Vasco y de la Universidad de Sevilla con el asesoramiento de la Universidad de Cambridge (UK) y financiado por la Fundación BBVA entre los años 2005 y 2007. Partiendo de los conocimientos previos en el campo de la influencia del contexto familiar en el desarrollo psicológico, se elaboró un protocolo de evaluación de contextos familiares y se aplicó a distintas muestras correspondientes a familias de estructura tradicional, monoparental, reconstituida, adoptiva, homoparental y múltiple. Igualmente se evaluó el ajuste psicológico de los niños y niñas de esas estructuras familiares. Los objetivos de la investigación fueron: 1. Analizar la calidad de los contextos familiares. 2. Comparar los niveles de ajuste emocional y comportamental de los menores. 3. Analizar las relaciones entre las variables del contexto familiar y el ajuste psicológico infantil. 4.

Identificar las preocupaciones y demandas educativas de las familias pertenecientes a cada estructura familiar.

2. METODOLOGÍA Y RESULTADOS.

La muestra de familias estuvo formada por 39 tradicionales, 39 monoparentales, 31 reconstituidas, 35 adoptivas. 31 homoparentales y 39 múltiples. Se recogieron datos referentes a los niveles socio económico y educativo de las familias. Se evaluaron en cada grupo de familias las siguientes variables: 1. Historial del Desarrollo (evaluación general de la situación familiar, impacto del niño en la familia, calidad del cuidado sustituto, Escala Pettit) 2. Calidad del contexto familiar (calidad de la estimulación y experiencias dentro de la familia; versiones pre-escolar y escolar de la escala HOME) 3. Estilos educativos parentales (PSDQ) 4. Conflicto entre la pareja (escala de conflicto) 5. Estrés familiar y acontecimientos vitales estresantes (PSI). 6. Calidad de las redes

sociales de apoyo (Inventario de apoyo social Arizona). 7. Ajuste emocional, conductual y escolar del menor (BASC) 8. Preocupaciones y recursos demandados (entrevista específica).

Los resultados muestran que las familias monoparentales son las que tienen el nivel de ingresos más bajo, organizan un cuidado sustituto deficitario y confirman que el proceso de separación fue conflictivo. Las familias reconstituidas son aquellas cuyos padres poseen el menor nivel educativo, que obtienen las puntuaciones más bajas en la evaluación de la calidad del contexto familiar, tienen la red externa más conflictiva y están expuestas a un mayor número de sucesos vitales estresantes. Las familias adoptivas son las que obtienen mejores resultados en la evaluación del contexto familiar. Las familias homoparentales son las de mayor nivel económico y educativo, también obtienen puntuaciones altas en las evaluaciones del contexto familiar y en la práctica de un estilo educativo adecuado. Las familias de partos múltiples son las que obtienen puntuaciones bajas en la evaluación de la calidad del contexto familiar y las que muestran mayores niveles de estrés.

Los niños y niñas que viven en familias homoparentales son los que muestran mejor ajuste psicológico y los que viven en familias reconstituidas los que muestran el peor ajuste. Cuando se analiza la muestra de familias en su totalidad, se constata que algunas variables influyentes sobre el ajuste,

están significativamente asociadas a las diversas estructuras familiares. Esto ocurre con los niveles económico y educativo y con la evaluación positiva de la calidad del contexto familiar, que están asociadas a las familias homoparentales y con la evaluación negativa de la calidad del contexto familiar que aparece asociada a las familias reconstituidas. También se constata que existen variables influyentes sobre el ajuste que no se hallan asociadas a ninguna estructura familiar; este es el caso de los niveles altos de conflicto y de estrés y de la práctica del permisivismo y del autoritarismo.

En lo que se refiere a las preocupaciones y demandas, las familias se preocupan por la salud de sus hijos y demandan criterios educativos para afrontar el proceso de crianza. Las familias monoparentales y reconstituidas inciden en el hecho de que sus hijos e hijas han vivido procesos de conflicto. Las familias adoptivas muestran preocupación por la normalidad del desarrollo psicológico de sus hijos y demandan formación de apoyo a la adopción. Las familias homoparentales resaltan la estigmatización social que puedan sufrir sus hijos e hijas. Las familias de partos múltiples señalan la elevada necesidad de recursos humanos, educativos y económicos que requiere la crianza de sus hijos.

3. CONCLUSIONES.

1. El ajuste infantil está ligado a las variables contextuales nivel de ingresos y nivel educativo de las familias, asociadas en esta muestra a las familias homoparentales y adoptivas; estas variables no evalúan ni la orientación sexual de los padres y madres ni la condición adoptiva de los hijos/as.
2. Las variables interactivas evaluación general de la situación familiar y buenos resultados en la escala HOME están ligadas a las familias homoparentales a través de su asociación a las variables contextuales descritas.
3. La asociación hallada entre la pertenencia a una familia homoparental y un buen ajuste se explica por la influencia de las variables contextuales e interactivas asociadas a esas familias.
4. La asociación hallada entre la pertenencia a una familia reconstruida y un peor ajuste se explica por la influencia de las variables contextuales e interactivas asociadas a esas familias.
5. El ajuste infantil está asociado a variables interactivas independientes de la estructura de la familia (conflicto, estrés y estilo educativo).
6. Resulta importante transmitir a la sociedad una imagen realista de las nuevas estructuras familiares basada en datos empíricos y que muestre su complejidad que va mucho más allá de su estructura y que está compuesta por circunstancias socio económicas y por las relaciones que se establecen dentro de cada familia.
7. Es muy necesario que se desarrollen políticas institucionales que incidan en las circunstancias y procesos familiares que realmente inciden el ajuste psicológico de los menores: recursos económicos y educativos centrados en la optimización de los contextos familiares, en la gestión creativa de los conflictos, en el manejo del estrés, en la práctica de estilos educativos adecuados y en el desarrollo de una cultura de crianza constituida por políticas preventivas y educativas.

Mesa Redonda 1

Buenas prácticas en el ejercicio
de la responsabilidad parental

Los deberes legales derivados de la patria potestad

Ana M^a Hermosa Martínez.

INTRODUCCIÓN

La condición del menor como persona en situación de especial vulnerabilidad tiene reflejo en la regulación de numerosas instituciones, en las que el ordenamiento trata de reforzar su protección.

En este sentido, las diferentes situaciones que atraviesan muchas familias y sus hijos nos llevan a buscar los recursos de atención que se adapten a las necesidades concretas que los niños estén atravesando. La estabilidad de un menor se puede ver truncada a consecuencia de diversos factores que afectan al desarrollo normal del niño, como puede ser:

- La separación o el divorcio de los padres.
- El fallecimiento de ambos progenitores.
- Situación de desamparo del menor.
- Implicación del mismo en actividades delictivas, bien en su participación activa como autor del delito o en su consideración de menor víctima.

Afortunadamente, ya desde la promulgación de la Constitución Española de 1.978 se va tomando conciencia de la necesidad de dotar al menor de un marco jurídico adecuado de protección y que se adecue a las necesidades que en tiempo real necesite, son los artículos 12 y 39.2 y 3 de la Constitución Española los que contemplan la minoría de edad como una fase de la vida que se caracteriza por la insuficiencia en mayor o en menor grado de medios para proporcionarse la persona a sí misma una protección íntegra en el disfrute de sus derechos, precisando por tanto se activen los mecanismos de protección.

Desde esta perspectiva, dado el escaso tiempo del que se dispone, mi intención se centrará en dar una panorámica de las distintas soluciones, que en el plano jurídico, se van adoptando ante la variopintas situaciones que en la práctica nos vamos encontrando los profesionales que trabajamos con los menores.

El nudo de la ponencia se centrará en abordar las situaciones más generalizadas en la que palpamos esa especial vulnerabilidad en

la que se ve envuelto el menor, dando una respuesta en el plano jurídico.

Comenzando con los supuesto de crisis familiar (separación o divorcio); cierto es que la consecuencia necesaria será la separación de la vida común de los progenitores, lo que no supone la de los padres con los hijos, fracasa la relación matrimonial de los adultos pero no la paterno filial, corresponderá al Juez de Familia, si no hay acuerdo entre los padres, decidir que progenitor será el encargado de ejercer la guarda y custodia de los hijos, ahora bien, el ejercicio de la patria potestad seguirá correspondiendo a ambos progenitores.

Son en estos casos en los que los profesionales que trabajan con menores, sobre todo en el terreno de la educación, plantean en las Fiscalía importantes interrogantes que estimo necesario abordar en el discurso.

Siguiendo con las tutelas, sabemos que en los casos de fallecimiento de los padres, la patria potestad se extingue, por lo que se procederá a la constitución del organismo tutelar.

La tutela de los menores desamparados corresponde por Ley a la Entidad a la que en su respectivo territorio tenga atribuida la protección de menores (art. 239 en relación con el art 172 del C. c).

No obstante ello, no siempre procederá la declaración de desamparo del menor, Puede

constituirse la tutela judicialmente cuando existan personas que por su relación con el menor, o por haber sido designado por los padres en testamento o en escritura pública puedan asumir la tutela del menor. (Art 239 del C.c), en cuyo párrafo quinto dispone: Se considerará beneficioso para el menor la integración en la familia del tutor".

En otras ocasiones, la situación puede llegar a ser tan grave, que el entorno familiar en el que convive el menor suponga un peligro para su integridad física o psíquica (como pudieran ser, supuestos de negligencia, maltrato infantil, abusos sexuales, abandono emocional) de forma que la gravedad de la situación requiera la separación del niño de su medio familiar, por lo que formalmente procederá la declaración de desamparo del menor.

La protección administrativa se hará necesaria incluso cuando las causas no sean imputables a los progenitores, pero que de hecho no se encuentren en condiciones para afrontar el cuidado de los niños con garantía, como puede ocurrir que los padres hagan una cesión temporal de la guarda del menor a la entidad pública en situaciones graves (la mayoría de la veces se trata de supuestos de niños con trastornos de conductas, de tal índole, que hagan imposible el cuidado de estos por parte de los padres o por precariedad económica, enfermedad, etc.).

Por último y aunque sea de corrido también es necesario abordar las facultades que ostentan las instituciones encargadas de dar cumplimiento a las medidas judiciales respecto de los menores sujetos a medidas judiciales de tipo penal.

En conclusión, sólo conociendo las facultades que el ordenamiento jurídico atribuye a las personas o instituciones que en un determinado momento tiene el amparo del

menor, podremos dar una respuesta adecuada a las situaciones de hecho, que en el devenir diario, se nos va presentando.

Buenas prácticas en el ejercicio de la responsabilidad parental. Ámbito de salud

Ignacio Gómez de Terreros Sánchez.

Presidente del Consejo Andaluz de Asuntos de Menores. Jefe de Servicio de Pediatría Social del Hospital Infantil Universitario "Virgen del Rocío". Sevilla.

El Consejo de Europa define el "Ejercicio positivo de la parentalidad" como el comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño.

La buena práctica comienza considerando la paternidad como elección. La decisión debe ser meditada y consciente. La ecología materna es primordial. Puntos a destacar:

- El embarazo es cosa de dos.
- Buena alimentación.
- Control periódico del embarazo.
- Prescindir del consumo de tabaco, alcohol, medicamentos y otras sustancias.
- Evitar el consumo excesivo de café, té, bebidas de cola, chocolate etc.
- Evitar exploraciones radiológicas.
- Prepararse para el parto realizando ejercicio físico y respiratorio y prácticas de relajación.

PERIODO DE 0-6 AÑOS:

Constituye una etapa clave en la que vamos a centrar nuestra intervención. El periodo escolar /adolescencia, con especial prisma educativo, se profundiza en otras ponencias.

El cerebro en los tres primeros años de vida aún se encuentra en pleno desarrollo. El niño al nacer dispone de unas potencialidades, y los padres adquieren la responsabilidad de su desarrollo y evolución. La construcción de los vínculos es clave, proporcionando seguridad básica que sirva para generar crecimiento y autonomía en el niño o niña. Apego / vinculo que se debe potenciar desde el mismo momento del nacimiento, favoreciendo la interacción de los padres con sus bebés y, promoviendo el desarrollo de competencias en el contexto de la relación con el hijo.

CUIDADOS PARENTALES (Cuadros 1 y 2).

El seguimiento sanitario periódico del bebé garantiza el control de su normal crecimiento y desarrollo y hace posible que padres y sanitarios colaboren favoreciendo dicho desarrollo.

BUENAS PRÁCTICAS PARENTALES. PERIODO 0-2 AÑOS.

Cuadro 1. Fuente: Horno Goicochea 2004

Lactancia materna o en su defecto artificial	Incorporación alimentos según edad
Control de salud / desarrollo por pediatra	Vacunaciones correspondiente a la edad
Atención a la higiene física	Vestidos adecuados al clima
Mantenimiento higiene entorno/vivienda	Adecuada horas de sueño y descanso. Horarios estables y acorde a necesidades
Supervisión actitud de otros cuidadores	Ofrecimiento actividad /ejercicio en casa
Evitación del tabaquismo pasivo	Seguridad en los automóviles
Construcción de vínculos afectivos. Presencia estable de uno/varios cuidadores	Espacios y tiempos de juego
Seguridad en el hogar	Comunicación e interacción con adultos y otros niños
Exploración del propio cuerpo	Construcción de la autonomía: conductas del "yo puedo solo".
Estimulación adecuada física/intelectual	

BUENAS PRÁCTICAS PARENTALES. PERIODO 2-6 AÑOS.

Cuadro 2. Fuente: Horno Goicochea 2004

Adecuación a la alimentación a su edad	Enseñarle a comer solo
Supervisión de posibles deficiencias sensoriales.	Supervisión y promoción de la motricidad fina y gruesa.
Educación en el control de esfínteres.	Vacunación según edad y riesgos de grupo o personales.
Enseñarle a mantener su higiene física, incluida la bucodental.	Entorno de la vivienda adaptada a la seguridad y prevención de accidentes.
Evitación del tabaquismo pasivo.	Seguridad en automóviles para los niños.
Organización de la escuela adecuada a la seguridad.	Enseñarle a nadar, ir en bicicleta y educación vial.
Aprender ritos de acostarse e higiene de sueño.	Aprendizaje de normas.
Participación en las decisiones familiares e interacción con iguales.	Juegos simbólicos y de reglas.
Estimulación adecuada tanto física como intelectual.	Núcleo relacional amplio y variado.
Adquisición de una identidad sexual.	Permitir y no censurar las manifestaciones de curiosidad sexual y los primeros juegos sexuales

La familia para ejercer su trascendental función, precisa de una adecuada protección institucional, social, jurídica, política y económica. En tal sentido el Consejo de Europa recomienda que los gobiernos de los Estados Miembros (Rec 19/2006):

- Reconozcan el carácter fundamental de las familias y el papel de los padres y creen las condiciones necesarias para promover un ejercicio positivo de la parentalidad en el interés superior del niño.
- Tomen todas las medidas legislativas, administrativas, financieras y de otro carácter, adecuadas, adhiriéndose a los principios establecidos en la recomendación.

Vivimos vertiginosos cambios sociales, que no hace fácil cumplir la misión de ser padres, a lo que se une un momento de desorientación en cuanto al modo de cumplir dicho papel. Los profesionales debemos estar formados y dar repuesta y soporte a los requerimientos parentales en el ejercicio de buenas practicas con sus hijos.

Ser y hacer de padres: Algunas contradicciones postmodernas

Juan Fernández Sierra.

Catedrático de Didáctica y Organización Escolar. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Almería.

Una de las características de la sociedad actual es la precipitación de los acontecimientos y los cambios sociales, culturales y personales. Podríamos decir que se ha producido un desajuste entre la cadencia o ritmo socio-temporal y el relevo biológico de las generaciones. Posiblemente, en nuestro país, por las características de nuestro devenir histórico, se han agudizado las consecuencias de esa "aceleración", en muchas cuestiones, pero especialmente en lo relacionado con la educación de los niños, niñas y jóvenes, en la que ocupa el lugar primordial la familia y las prácticas parentales. Nos encontramos, en general, con cierta desorientación de los padres, las madres, los familiares y la sociedad en cómo educar a la prole e incluso en cómo relacionarse con ellos.

Consciente de que el tema es demasiado complejo para poder sintetizarlo y aproximarse a él sin distorsionarlo o simplificarlo, voy a esbozar tres cuestiones o asuntos que, desde una óptica pedagógica, influyen en esa complejidad interrelacionadamente -sin

que puedan entenderse descontextualizados socialmente ni aislados del ambiente peculiar de cada caso-, a saber:

a) Las contradicciones vitales y experienciales de los padres, las madres y familiares próximos -de las diferentes generaciones en activo-, entre lo que han vivido ellas y lo que pretenden "trasladar" o inculcar a los niños, niñas y jóvenes. Sus dificultades de entendimiento y actuación intergeneracional se reflejan en las relaciones y comportamientos con las criaturas de diversas formas.

b) El dilema entre lo que personalmente se dice y se aspira a que "sean" los hijos e hijas; lo que se trasmite socialmente como valores postmodernos neoliberales y el "contagio" de estos por los adultos, y los valores que se pretenden impulsar a través del sistema educativo.

c) El cambio de relaciones e interrelaciones entre adultos e infancia, entre ambos mundos y su reconceptualización actual; apare-

ciendo nuevas formas de entender cuestiones como la valoración de la experiencia, la diversidad de maneras de ser adulto, la inclinación adulta hacia la niñez, la visión del mundo del trabajo, el peso de los agentes socializadores, etc.

Todo ello enmarcado en un mundo en evolución diverso, multicultural, problemático, cambiante, imprevisible, que requiere tener

que decidir, hacer y responder en situaciones de perplejidad con parámetros y formación previa basadas en rutinas de acción y relación, por un lado, ampliamente socializadas y, al mismo tiempo, en gran parte rechazadas.

Mesa Redonda 2

Nuevos ámbitos para la
responsabilidad parental

El rol del padre en el proceso de nacimiento y

Gracia Maroto Navarro.

Profesora e investigadora. Escuela Andaluza de Salud Pública.

INTRODUCCIÓN

A pesar de incuestionables desigualdades de género en el trabajo reproductivo y de crianza infantil, los cambios sociales parecen estar transformando el rol que desempeña el padre como cuidador, o al menos está haciendo cambiar la opinión pública e institucional sobre la necesidad de su plena incorporación para promover la equidad, el valor añadido que supone el vínculo paterno-filial, la calidad en las relaciones de género y un concepto de masculinidad menos pesado.

La aparición progresiva de un nuevo tipo de padres requiere para su mantenimiento de un espacio legislativo e institucional que proporcione apoyo, asesoramiento y un seguimiento de refuerzo. Hoy por hoy, el sistema sanitario es uno de los medios de contacto más directo con los padres y uno de los pocos recursos disponibles para favorecer la vinculación de éstos con la crianza desde el inicio del proceso reproductivo. Si bien de momento no hay consenso sobre hasta qué punto los servicios de salud du-

rante el proceso de nacimiento pueden dirigirse también a los hombres, parece haberse generalizado acerca de que sus preocupaciones no han sido tratadas. Las investigaciones al respecto se centran en las mujeres y la maternidad. Sin embargo, ha sido poco analizado el sentir masculino al respecto y su relación con modelos de masculinidad determinados y determinantes.

Se analizarán aquí algunos aspectos de la transformación social de los roles familiares y las experiencias de los hombres durante el proceso de nacimiento y crianza de un hijo o hija.

TESIS

Describir las experiencias cotidianas relativas a la crianza infantil de parejas en las que el padre se implica activamente, prestando especial atención a:

a) el proceso de transición a la paternidad

b) el paternaje, esto es, el desempeño de las tareas de la crianza infantil

c) el impacto de las relaciones de género en la actividad cuidadora de los varones

d) a contribución de los servicios sanitarios en la incorporación del padre al ámbito de los cuidados

CONCLUSIONES

* La paternidad aún se sigue vivenciando como una experiencia de segunda mano.

* Existen numerosos factores de implicación, y la pareja es uno de los principales detonantes.

* Los servicios sanitarios pueden ser al mismo tiempo freno y dinamizador de la implicación de los padres en la crianza.

* Es necesario un nuevo análisis de la categoría de derechos en el ámbito de la reproducción y crianza, replanteando y desesencializando los estereotipos que se han construido alrededor de los hombres y las mujeres en este ámbito.

Espacios socioeducativos de acompañamiento a la parentalidad

Xavier Gimeno Soria.

Profesor Titular de Pedagogía Aplicada. Universidad Autónoma de Barcelona

EL CONTEXTO GEOGRÁFICO (TERRITORIALIDAD)

- Cataluña

- Barcelona y área metropolitana

- Otros territorios de Cataluña

- España

- Europa

- Resto del mundo

- Las escuelas de madres y padres

- Los espacios familiares

SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA FAMILIA

- Mejorar las habilidades de crianza, facilitando y fortaleciendo el establecimiento del vínculo afectivo entre niños y madres y padres así como favoreciendo la capacidad empática de las madres y los padres para comprender las vivencias emocionales de los hijos y proveer respuestas sensibles.

EL CONTEXTO TEMPORAL (BREVE HISTORIA)

- La cuarentena. La "doula"

- La ama de cría

- La comadrona

- Las escuelas infantiles y los parvularios

- Las ciudades educadoras

- Vivenciar otros modelos de interacción favoreciendo el trabajo en grupo de madres y padres para aumentar la capacidad parental, de esta manera se aligera el sentimiento de aislamiento y debilidad de algunos padres y madres.

- Favorecer la autonomía y la creación de redes relacionales entre las familias.

- Facilitar un espacio de escucha y contención emocional para familias y niñas y niños.
- Promover espacios de reflexión y de trabajo en grupo sobre temas que preocupan sobre la educación de los hijos.
- Ayudar los padres y las madres a organizar mejor la vida familiar para aumentar los factores protectores de su relación con los hijos.

ALGUNOS FORMATOS O ESCENARIOS (ALLÁ)

- Anna Freud Center (Londres). Siguiendo el modelo teórico a partir del trabajo de Winnicott sobre el espacio transicional, en este servicio se pretende favorecer el juego como actividad para facilitar el vínculo afectivo entre la diada madre-hijo.
- Programa Tempo per le Famiglie de los municipios italianos como Milán, o el servicio Area Bambini del municipio de Pistoia, o los Centri per le Famiglie de la Región Emilia-Romagna (Italia), que trabajan con adultos y niños, pretenden ser grupos de referencia y de encuentro comunitario.
- National Newpin (Londres). Esta organización ofrece métodos de intervención temprana a niños identificados como de riesgo por pediatras y personal de servicios sociales.

- Equipos SOS Enfants-Famille y la Universidad de Lovaina (Bélgica) trabajan principalmente con niños maltratados y sus familias, desarrollan investigaciones.
- Maison Vert de Françoise Dolto (París), bajo una inspiración psicoanalítica se ayuda a madres y padres y hijos a realizar la separación acompañados de terapeutas que dan pautas y espaldarazo en este proceso.

ALGUNOS FORMATOS O ESCENARIOS (AQUÍ)

- Espais familiars. Siguiendo la inspiración de algunos de los programas citados anteriormente surgió la iniciativa de los servicios denominados "Espacios familiares" en Cataluña bajo el proyecto Contexto Infancia del Ayuntamiento de Barcelona que trabajan con niños menores de cuatro años y sus familias. Son servicios a los cuales acuden los niños y niñas, entre un y cuatro años, no escolarizados, con la persona que habitualmente los cuida dos veces por semana.
- Cases d'Infants. en Barcelona, se puso en funcionamiento un servicio en Vilanova i la Geltrú: «La casa oberta», similar a la Maison Vert de París.
- Casas de Niños: Este programa se lleva a cabo en la CA de Madrid en colaboración

con la Consejería de Educación y los Ayuntamientos de algunos pueblos. Es un servicio público y gratuito para niños y niñas entre 0 y 4 años. Este programa trabaja las mañanas con los niños y las tardes con las familias, ofreciendo a los padres un asesoramiento y apoyo y dando la posibilidad de intercambio con otras familias.

- Educación
- Salud
- Bienestar Social
- Justicia
- Cultura y Deportes
- Iniciativa privada

INICIATIVAS PRÓXIMAS (MUNICIPALES)

- Barcelona
- Sant Feliu de Guixols
- Castelldefels
- Lleida

CARACTERÍSTICAS QUE DEBERÍAN TENER LAS POLÍTICAS PARA LA INFANCIA Y LAS FAMILIAS

- Integrales, intersectoriales, interdisciplinares y proactivas.
- Tener el territorio como eje vertebrador.
- El Niño y la familia como interés holístico.

INICIATIVAS PRÓXIMAS (OTROS)

- Red de la Diputación de Barcelona
- Reuniones de profesionales de los Espais Familiars
- Gobierno de las Islas Baleares
- CIIMU de Barcelona

- Con objetivos de provisión, protección, participación, prevención y promoción de la calidad.
- Contar con la participación activa de las familias en los proyectos.
- Ser focos de desarrollo comunitario.

SECTORES IMPLICADOS

- Promover la coordinación con otros territorios.

- Trabajo en red.

- Permitir a las madres y los padres la posibilidad real de elección.

- Profesionales formados para la tarea.

CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS

- Diversidad. Recurso de etiquetado por encima y por debajo.

- Multiculturalidad.

- Integración.

- Ofrecer atención, educación, ocio y apoyo a niñas, niños y familias.

Mediación familiar, un instrumento para

Javier Alés Sioli.

Profesor y Director del Master en Mediación Familiar. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Creo que ha llegado el momento de "abrir el cofre" que durante muchos años hemos cuidado y custodiado de nuestra labor mediadora y ofrecer en este Foro Andaluz, que se acercan a la mediación en el ámbito de la responsabilidad parental, lo que son auténticas "perlas" para mediar.

Podemos empezar con una cuestión básica: "conócete a ti mismo como mediador o mediadora". Debemos sentirnos cómodos con este perfil profesional, saber si de verdad tenemos habilidades suficientes para manejar de forma adecuada las emociones y las tensiones que surgen en un conflicto cuando hablamos de responsabilidad y de menores. Debemos dominar el modelo de atención que utilicemos; bien sea la búsqueda de un acuerdo que termine con el conflicto, o bien el poder transformar las percepciones entre las partes enfrentadas, aunque el conflicto continúe, debemos utilizar un modelo y una técnica adecuada. ¿Por qué estamos motivados en la mediación?, ¿qué estilo tienes? O ¿qué temores y cargas personales traemos a la mediación?, son cuestiones que tenemos que resolver, que tenemos que tratar para poder dar lo mejor de nosotros

en un proceso de mediación y, sobre todo, para saber si, nuestra paciencia, nuestra empatía, nuestra neutralidad, nuestra objetividad, nuestra tolerancia o nuestra madurez pueden llevarnos a ser mediadores profesionales. Son muchas las cualidades necesarias, pero el principal tesoro es conocernos a nosotros mismos.

Otra maravillosa "perla" de nuestro "cofre del tesoro" es la creatividad. ¿Cómo podemos ser creativos ante un problema de crisis familiar, en el que estén involucrados menores?, ¿cómo podemos ver alternativas al mismo?. Hay que tener un importante deseo de explorar, tener impulso por descubrir, probar y experimentar formas diferentes de manejar y mirar las cosas. En definitiva, tener disponibilidad "al cambio". El primer trabajo que debemos tener con las familias es reencuadrar el conflicto: verlo de otra forma. Hay que devolver a las partes enfrentadas 'el control de la situación'. La creatividad radica en escuchar lo que las partes realmente dicen y no limitarse a aceptar lo que comentan de forma explícita. Con ello vamos a intentar devolverles la capacidad de tomar decisiones intuitivas,

basadas en la confianza y en la habilidad de separar la información sobre el problema que sea importante, de la que podemos considerar irrelevante. El buen humor y la risa permiten también que se de un ambiente creativo.

Igual que debemos encontrar "la perla" de la legitimación, del reconocimiento de los "litigantes" en los que son testigos de excepción los hijos. La cultura de la mediación propone técnicas y modelos diferentes según el ámbito del conflicto en que se encuentren, pero el objetivo debe ser ayudar a las partes enfrentadas a "encontrar, mas allá de la razón que tengan, un lugar en la postura del corazón del otro". Hacer comprender que "el otro" tiene parte de razón, mediante esa frase mágica que oímos cuando dicen: ¡si yo lo entiendo... lo que ocurre es que no lo comparto! Hemos de tener en cuenta que el presente cambia continuamente y siempre es posible hacer o "ver" algo nuevo. También se hace necesario reconocer y aceptar que la resolución de la mayoría de los conflictos es imposible, lo que si es posible es "transformarlos" para que afecten lo menos posible. Y sobre todo cuando tratamos del tan aclamado "derecho superior del menor". El sentido de la mediación no es otro que el reconocimiento recíproco entre las partes, y porque no... de ver y oír lo que los menores quieren y tienen que decir en algo que les afecta. El verdadero trabajo artesanal, se basa en respetar y apoyar el derecho individual de

las personas a la autodeterminación. Este es otro gran tesoro. Saber hacer respetar el derecho de las partes a elegir lo que quieren, hacer sus propias opciones y que tomen una decisión en la solución de sus problemas, requiere que les demos toda la información necesaria. Los detractores de la mediación confunden nuestro trabajo. La pregunta es: ¿recomendamos?, ¿orientamos?, ¿informamos?, ¿asesoramos?, ¿conciliamos?, ¿negociamos?, ¿atendemos?... simplemente mediamos. Hacemos posible, que las partes elijan entre varias opciones de solución, aquella que mejor represente los intereses y deseos que tengan. Se antoja básico analizar cuáles son sus posturas, intereses o necesidades a la hora de poder solucionar el problema. En esa búsqueda surge nuestro "acompañamiento". Es difícil el trabajo pero debemos prepararnos para poder solventar distintos problemas éticos que acudan al proceso mediador.

¿Cuál es por tanto el verdadero sentido de la mediación?. Es absolutamente apasionante esta profesión, porque si bien la doctrina la trata como una "alternativa a la resolución de disputas", más que una alternativa es una actividad "complementaria". Podemos entender, como la definen, la mediación como ¿un método de resolución de conflictos? O más bien podemos hablar de "gestionar" y "transformar" una disputa. Queremos y deseamos que sea una "práctica artesanal" en el que no siempre aplicamos las mismas recetas. Es un trabajo artesanal

donde destaca la necesidad de la equidad, equilibrando el poder y buscando más lo justo que lo legal.

Animamos desde este Foro a conocernos y a conocerte, para poder trabajar en Andalucía y a través del Observatorio de la Infancia en

la mediación ante conflictos que afecten a menores.

Mesa Redonda 3

Responsabilidad parental en
situaciones especiales

Los hijos en la ruptura familiar

Pablo García Túnez.

Vocal del Consejo Andaluz de Asuntos de Menores. Psicólogo Clínico. Unidad de Salud Mental Infantil y Juvenil. Hospital Virgen de las Nieves de Granada.

La responsabilidad parental es algo inherente a la condición de padres. La madre o el padre pueden estar en situaciones muy diversas en lo que se refiere a las relaciones entre sí, pero en todos los casos, los vínculos y la responsabilidad con los hijos debería estar, en la medida de lo posible, a salvo.

Sabemos que las vicisitudes por las que atraviesan las relaciones entre madres y padres afectan muy directamente a los niños en todos los aspectos de la vida y muy particularmente en lo emocional.

La ruptura familiar se produce cuando los adultos, que ejercen las funciones parentales en situación de convivencia continuada, deciden romper esta convivencia. Para los hijos esta ruptura es, en general, una situación de riesgo. El mayor o menor daño que pueda provocarles depende de diversas circunstancias, entre las cuales, las más importantes son: La situación previa a la separación, la edad de los hijos, incluso el sexo, la forma en que se lleve a cabo la ruptura y los posteriores acuerdos o desacuerdos en cuanto al reparto de derechos y responsabilidades.

En la mayoría de los casos, la ruptura familiar representa para los hijos una serie de pérdidas y amenazas de pérdida que producen una importante turbación e inseguridad:

En el plano material, las cosas van en general a peor. Con independencia de las fundadas o infundadas quejas mutuas entre los padres, la realidad es que la economía pivota sobre la organización familiar y que, cuando ésta se rompe, se produce inevitablemente una pérdida en las posibilidades económicas.

Pero el mayor riesgo en la separación de los padres se sitúa en el plano emocional. El caso más frecuente, por el momento, es el de una pareja con hijos que decide separarse. Por regla general, en buena medida debida a una inercia social y judicial que debería sin duda revisarse profundamente, los hijos quedan bajo la custodia de uno de los cónyuges (en el 90 % de los casos, la madre) y se produce casi automáticamente un alejamiento del padre y no sólo del padre, sino de toda la familia paterna. Esto supone ya de por sí una pérdida casi irreparable para un niño, pero es que además, esa niña

o ese niño viven con tal intensidad este sentimiento de pérdida que tienden a aferrarse de manera regresiva al progenitor custodio, probablemente temerosos de perder también a éste. Por otra parte, los progenitores están, a su vez, en una situación de fragilidad emocional que no son las mejores condiciones para responder adecuadamente a los movimientos regresivos del hijo o de la hija. El argumento de que el cónyuge no custodio haya estado poco implicado en la atención a los niños antes de la separación no resta en absoluto fuerza al sentimiento de pérdida a que nos referimos y esto por una serie de razones cuya explicación desborda los límites de este resumen.

Por otra parte, cuando la situación previa a la separación ha sido muy dura, por graves conflictos de pareja o situaciones de violencia, podría pensarse que la separación es mejor vivida por los hijos. Pero esto no es así de simple. Puede incluso agravarse el conflicto emocional. Evidentemente, cuando se dan estas circunstancias, la separación, además de ser totalmente aconsejable, supone un alivio de tensiones imprescindible y necesario. Pero junto a este alivio, al menos durante un tiempo, aparecerán en los hijos sentimientos de culpa, terror por lo que pueda ocurrir en el futuro, por qué habrá sido del padre, al que quizá no vean durante algún tiempo, gran hostilidad hacia la madre o el padre custodio, etc. Con frecuencia, los profesionales se muestran excesivamente cautos al estudiar y abordar

estas cuestiones, porque, desde determinadas posiciones ideológicas, pueden ser interpretadas como una defensa a ultranza de la familia tradicional o como un intento de poner cortapisas al derecho que tienen los adultos de establecer o romper las relaciones entre sí. También puede pensarse que, al abordar la situación de riesgo que supone la ruptura familiar, se estuvieran ignorando otras situaciones de grave riesgo para la salud mental de los niños, como son las situaciones en que una familia se mantiene aparentemente unida y lo que circula en el interior son sentimientos de hastío cuando no de odio o desprecio o aquellas situaciones marcadas por la violencia que dejarán huellas tremendas en los hijos.

Hay que dejar bien claro que no se trata en absoluto de esto. Pero también hay que dejar bien claro que, la experiencia acumulada durante años en la clínica y en los servicios sociales, indica que la ruptura familiar representa para los hijos una situación de riesgo para su vida emocional y su desarrollo psicológico en general.

Si evitamos trivializar este asunto y tenemos seriamente en cuenta el sufrimiento de niños y niñas en estas circunstancias, estaremos en el camino de poner las condiciones necesarias para que la separación de los padres cause el menor daño posible en sus hijos.

Conflictos y responsabilidad familiar en la adopción: la mediación, una importante herramienta de apoyo.

Leticia García Villaluenga.

Directora del Instituto Complutense de Mediación y Gestión de Conflictos (IMEDIA).
Universidad Complutense de Madrid.

El conflicto está presente en todas las manifestaciones de nuestra vida y en todos los niveles del comportamiento humano y la familia no sólo no escapa al mismo, sino que presenta sus propias especificidades.

Sin duda, hablar de conflictos familiares es hacer referencia a conflictos interpersonales que afectan, además de a la identidad de los individuos en ellos inmersos, a la de la propia familia como sistema interpersonal, económico y social.

Entendemos que la responsabilidad familiar ha de llevar aparejada también la del manejo de los conflictos, ya que del modo en que se aborden éstos por la familia, dependerá que conlleven efectos positivos o negativos. De ahí, que cada vez se haga más necesario apostar por métodos que, como la mediación, ofrezcan una gestión cooperativa del conflicto, posibilitando su transformación y, en su caso, su resolución en interés de todos los miembros de la familia.

La mediación familiar trae aparejada importantes aportaciones que se han podido constatar, en los últimos años, en relación a las crisis matrimoniales y de pareja, pero los conflictos familiares exceden de dicho ámbito. Por ello se vislumbra, cada vez más, la conveniencia de extender sus beneficios a todos los miembros de la familia y a la diversa tipología de conflictos que en ella se presentan. Entre éstos se encuentran los vinculados a la adopción.

Las complejas relaciones familiares, y específicamente paterno-filiales, si tienen su origen en la adopción, traen aparejados conflictos específicos que pueden entrañar un mayor riesgo psicológico para hijos y padres. Se han descrito, entre otros, problemas en el desarrollo de la identidad parental; vivencias de amenaza ante cualquier tensión que se produce con el niño o miedo de rechazo, pudiendo interpretarse cualquier problema propio de la edad del niño como su "pérdida"; expectativas excesivas respecto al hijo adoptado, que pueden lle-

varles a ser con él extremadamente rígidos y exigentes; conflictos ante el interés del hijo por conocer su origen, y las causas de su 'abandono' y adopción...

En la mediación, se ofrece a las partes un lugar confidencial, voluntario e imparcial para su mejor comunicación, y para definir el conflicto que las mantiene enfrentadas, posibilitando una adecuada gestión del conflicto que, mejorando la relación entre

las partes, la transforme y facilite un ejercicio de las responsabilidades familiares que favorezca la convivencia familiar.

Talleres

Taller 1: Responsabilidad parental y salud nutricional

Ana Martínez Rubio.

Pediatra del Equipo Básico de Atención Primaria. Centro de Salud de Camas. Distrito Sanitario de Aljarfe (Sevilla). Vocal del comité de Lactancia Materna de la Asociación Española de Pediatría.

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas se percibe una creciente preocupación sobre la familia como unidad social y forma de convivencia. Se cuestiona su funcionalidad mientras se asiste a una metamorfosis interesante y plural. Hay pocas dudas acerca de la función que cumplen las familias desde el punto de vista de la vida emocional de quienes las componen, sin embargo, las funciones tradicionales atribuidas a la familia han sido traspasadas a otras entidades como la escuela, los sistemas sanitarios o la comunidad.

Desde diversos ámbitos profesionales surgen voces de preocupación atribuyendo a una falta de responsabilidad parental muchos de los datos negativos observados en la salud y los comportamientos de los menores. La alimentación es solo uno de los aspectos y está interrelacionado con otros como el consumo, la impulsividad, la falta de límites o la baja tolerancia a la frustración.

Pero en este tema hay que tener en cuenta la influencia de la industria, la publicidad y los medios de comunicación.

2. OBJETIVOS

Analizar desde diversos puntos de vista los comportamientos relacionados con la alimentación de los menores en nuestra sociedad.

Identificar los factores (familiares o no) que contribuyen a consumos inadecuados

Identificar factores protectores.

Conocer diversos tipos de intervenciones comunitarias dirigidas a promover una mayor responsabilidad parental en relación con la alimentación infantil.

Analizar aspectos a tener en cuenta para desarrollar intervenciones preventivas sobre alimentación infantil dirigidas a progenitores.

Analizar los conocimientos relacionados con la pirámide nutricional de los diversos profesionales participantes.

A partir de las propias experiencias, realizar propuestas que faciliten el uso de la pirámide nutricional como herramienta educativa de cara a la mejora de las capacidades parentales.

3. QUÉ TIPO DE TRABAJO SE REALIZARÁ CON LOS PARTICIPANTES.

La alimentación humana es una conducta compleja en la que influyen múltiples factores biológicos, culturales, sociales y económicos. En la actualidad, en los países desarrollados crece la proporción de enfermedades no transmisibles, estando muchas de ellas relacionadas con aspectos de la alimentación y de los estilos de vida.

El impacto de factores socioeconómicos en los hábitos de vida es fuente de desigualdades en salud. Otros hábitos, como el tabaco, se relacionan de forma compleja con el riesgo de sobrepeso (además del riesgo cardiovascular y de neoplasias). Adquirir una visión amplia sobre los riesgos y sus posibles orígenes puede contribuir a que se adopten medidas para mejorar las expectativas de vida de las generaciones futuras.

La participación de profesionales de diversos ámbitos relacionados con la infancia

permitirá ampliar el horizonte, tanto a la hora de conocer aspectos concretos de comportamientos de las familias relacionados con la alimentación, como para identificar puntos clave para proponer intervenciones preventivas.

Se organizará el trabajo en 3-4 subgrupos que, siguiendo un guión, analizarán la pirámide de la alimentación saludable desde diversos puntos de vista: a) su propia experiencia como consumidores, b) analizando las posibles barreras para su comprensión a nivel poblacional, c) identificando sus puntos fuertes, d) aportando sugerencias para su mejor comprensión y difusión.

4. QUÉ PRODUCTO SE OBTENDRÁ DEL TRABAJO REALIZADO EN EL TALLER

A partir de la discusión en los grupos se pretende elaborar un cuadernillo que pueda servir de guía para facilitar la mejor comprensión de la Pirámide nutricional así como reunir ideas que permitan su aplicación en diversos entornos con vistas a reforzar las capacidades parentales en torno a la alimentación familiar.

Taller 2: Responsabilidad Parental y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación

Alejandro Alcalde Guerrero.

Jefe de proyecto del Decreto del Menor de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

INTRODUCCIÓN

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) han colocado a los responsables de la educación de los menores en una situación crítica ya que descubren como estos menores tienen acceso a unas herramientas completamente desconocidas por ellos y que ofrecen unos beneficios insospechados hace pocos años. Sin embargo, estos beneficios vienen acompañados de grandes riesgos que, muchas veces, son desconocidos o minimizados por los menores debido a su falta de experiencia práctica.

Desde la Junta de Andalucía se apuesta por la formación en el uso correcto de las TICs para que los menores puedan Crecer en Red junto con sus padres, madres y educadores. Esta apuesta se formalizó por medio del decreto 25/2007 entre cuyas medidas se encuadra la puesta a disposición gratuita de un filtro de contenidos que permita controlar los contenidos a los que los menores tienen acceso por medio de Internet.

OBJETIVOS

En el ámbito de las medidas descritas en el decreto 25/2007, los filtros de contenidos son una herramienta que permite a los padres, madres y educadores andaluces controlar el acceso a Internet que realizan sus menores. Estos filtros no son la solución al problema, ya que la verdadera solución pasa por la formación de estos menores, pero son una herramienta excelente para la obtención del objetivo final.

A lo largo del taller, los asistentes podrán conocer las herramientas ofrecidas por la Junta de Andalucía para el control del uso que los menores hacen de Internet y obtendrán la información suficiente para su implantación en sus hogares o lugares de trabajo.

QUÉ TIPO DE TRABAJO SE REALIZARÁ CON LOS PARTICIPANTES

Los participantes a la ponencia accederán a la página WEB para la solicitud de los filtros de contenidos gratuitos para la ciudadanía andaluza, conocerán las 3 versiones existentes del mismo (filtros para la ciudadanía, para ciber salas privadas y para centros de acceso público a Internet) y conocerán su instalación, administración y uso.

Durante la ponencia los asistentes podrán usar las herramientas instaladas usando los distintos roles existentes en ella, menor, educador, etc... y podrán cambiar los permisos de los usuarios tal y como lo harían en una implantación real de estos filtros.

Durante la ponencia se propiciará el debate y la participación entre los asistentes acerca de las mejores prácticas a usar en la forma-

ción en el uso de las TICs por parte de los menores andaluces.

QUÉ PRODUCTO SE OBTENDRÁ DEL TRABAJO REALIZADO EN EL TALLER

Al finalizar la ponencia los asistentes adquirirán el conocimiento práctico para la solicitud, instalación y uso de las herramientas facilitadas por la Junta de Andalucía para el control del acceso a Internet por parte de los menores andaluces. Asimismo, podrán compartir sus experiencias acerca de los problemas que plantea la formación de los menores en relación al uso correcto de las TICs.

Taller 3: Responsabilidad Parental y educación sexual

Mercedes García Ruiz.

Doctora en Psicología y Sexóloga. Jefa de Área de Promoción de la Salud y Participación. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios de Asturias.

1. INTRODUCCIÓN

Las familias son agentes educativos de una relevancia fundamental, no sólo por tener un elevado impacto, tanto por la relación con sus hijos en la que realizan como referentes, en la información que pueden proporcionarles y fundamentalmente en las actitudes hacia la sexualidad

Por ello es de gran relevancia el trabajar en la formación de padres y madres en educación sexual, para conseguir actitudes de aceptación de la sexualidad de sus hijos y trabajar sobre sus miedos y temores en este aspecto.

El taller aborda la dimensión sexual humana de forma global que incluye tres registros claramente relacionados entre sí, aunque igualmente diferenciables: la sexuación, la sexualidad y la erótica.

En el taller proponemos reflexionar sobre las necesidades y demandas, actitudes y visión de la sexualidad de las familias y de la sexualidad de sus hijos.

Se incide en la necesidad e importancia de la educación sexual en la familia y su papel como educadores

Reflexionar sobre algunos aspectos relacionados con la sexualidad que tienen que ver con sus actitudes, su forma de ver y analizar las situaciones.

Reflexionar sobre las particularidades de la sexualidad en la adolescencia

Establecer algunas pautas para abordar diferentes conductas sexuales

Intercambiar experiencias y opiniones entre las familias.

Se abordarán los siguientes temas:

2. OBJETIVOS

1. ¿A que llamamos sexualidad? Características y funciones de la sexualidad.

Se parte de las expectativas del grupo sobre los temas a trabajar en el taller tratando de dar abordarla desde la reflexión.

2. Actitudes hacia la sexualidad. Las diferentes formas de ver.

En base a los casos o dificultades planteadas por las familias, se elaboran en grupo diferentes posibilidades de abordar las diferentes situaciones.

3. Sexualidad en la adolescencia

4. Dudas, inquietudes y preguntas sobre la educación sexual de los y las adolescentes. Pautas de actuación.

Se establecerán algunas orientaciones de cara a abordar la educación sexual con sus hijos e hijas.

5. El papel de los padres y madres en la educación sexual de sus hijos

Se utilizará material audiovisual sobre la visión de la sexualidad de los y las adolescentes.

3. QUÉ TIPO DE TRABAJO SE REALIZARÁ CON LOS PARTICIPANTES

El taller se desarrolla siguiendo una metodología que fomenta la reflexión del grupo y su participación a través de una dinámica de trabajo en grupo. Por parte de los profesionales se realiza un trabajo de facilitar la reflexión en base a los diferentes temas planteados teniendo en cuenta los diferentes planteamientos particulares. Se trabaja sobre las actitudes de las familias respecto a su visión que tienen sobre la sexualidad y en lo que se refiere a la sexualidad de sus hijos e hijas

Taller 4: Responsabilidad Parental, ocio y tiempo libre

Antonio Llorente Simón.

Director de "La Rueda" Asociación.

David de Miguel Martínez.

INTRODUCCION

En este Taller participativo y con dinámicas vivenciales se profundizará en poner en valor la función socializadora del ocio y tiempo libre en el ámbito familiar.

El contexto social actual donde destacamos la paradoja de la falta de tiempo generalizada, la incorporación de la madre al mundo laboral, la creciente presencia de familias con responsabilidades no compartidas y la invasión en el hogar del ocio digital en los/as menores hacen que el tiempo libre sea teledirigido, con dejación de la función socializadora e integradora que tendría ostentar.

En esta sociedad relacional se ha adscrito el ocio y tiempo libre a la compra del mismo -el consumismo- y no se prioriza el desarrollo personal; por estos motivos se trabajará en este Taller nuestro papel profesional como agente facilitador en el disfrute del ocio y tiempo libre familiar y en la garantía de derechos.

OBJETIVOS:

Los/as participantes en este Taller serán capaces de:

1. Valorar la importancia del ocio y tiempo libre en la familia como instrumento educativo con valor socializador en el contexto actual
2. Profundizar en el binomio de cantidad y calidad de tiempo compartido en el ocio familiar
3. Canalizar las habilidades profesionales y nuestras competencias técnicas para facilitar en las familias la transformación del tiempo libre en ocio constructivo
4. Elaborar un decálogo de recomendaciones sobre la responsabilidad parental y maternal en el ocio y tiempo libre familiar

TIEMPO	ACTIVIDAD	PARTICIPACIÓN DE PARTICIPANTES
17:00-17:15	Dinámica del Bingo. Presentación del Taller y de los/as participantes	Rompehielos e interrelación entre participantes
17:15-17:30	Conceptualización del Ocio y Tº Libre en la familia en el contexto actual	Interiorizar los contenidos vertidos
17:30-17:45	Dinámica de privación sensorial- Valoración de la función socializadora y educativa del ocio familiar	Vivencia de la escala de actividad en las personas
17:45-18:00	Barómetro de valores- Debate sobre la cantidad y calidad de tiempo de ocio familiar	Posicionamiento de participantes en el debate
18:00-18:15	La silueta profesional- Relacionar nuestra competencias profesionales en la función educadora hacia las familias	Distribución de participantes en función de competencias referidas a los/as menores y a las figuras parentales-marentales
18:15-18:45	La pecera desde pequeño grupo para la construcción colectiva de un decálogo	Verter ideas y vivencias del taller para la elaboración de recomendaciones hacia la familia y sus figuras
18:45-19:00	Elaboración del decálogo sobre responsabilidad familiar en el ocio y tiempo libre en soporte digital y envío electrónico del mismo Evaluación colectiva del Taller	Concreción propositiva de lo experimentado en el taller. Evaluación del mismo

PRODUCTO

Como resultado de esta Taller se elaborará un decálogo desde la construcción colectiva sobre la responsabilidad familiar en el ocio y tiempo libre. Se trata de un corolario de recomendaciones hacia los miembros de la familia teniendo en cuenta a la figura de la madre, del padre y de los/as menores.

Este producto servirá para que los/as profesionales del ámbito del servicio público de la atención a la infancia en el área del Bienestar y otros/as en sectores de justicia, salud y educación, contribuyan a poner en un alto valor la importancia del ocio y tiempo libre constructivo para fomentar las funciones parentales y marentales, así como la de los/as menores.

Taller 5: Responsabilidad Parental y medios de comunicación

María Luisa Pérez Pérez.

Consejera del Consejo Audiovisual de Andalucía.

Antonio Manfredi Díaz.

Vocal del Consejo Andaluz de Asuntos de Menores. Jefe de Medios Interactivos de RTVA.

1. INTRODUCCIÓN

Ambos conceptos, responsabilidad parental y medios de comunicación, se identifican a menudo como polos opuestos y, de hecho, parte de la responsabilidad de la degradación de la responsabilidad parental se achaca a la plena inmersión de los menores en los medios de comunicación y, en general, en las TIC. Obviamente, hay una escala de grises en la que es preciso profundizar, pues aunque está claro que los padres tienen la responsabilidad de establecer la relación adecuada entre los menores y los medios de comunicación, también es evidente que los medios tienen obligaciones respecto a los contenidos que emiten –programación, horarios de protección, señalización, seguimiento de sus obligaciones legales y compromisos deontológicos, etc., cuyo cumplimiento facilita el adecuado ejercicio de la responsabilidad por parte de los padres. Además, un uso equilibrado de los medios tiene justamente el valor opuesto y puede ayudar a mejorar la estabilidad y el creci-

miento familiar. En todo caso, es un debate urgente en el que deben implicarse todos los agentes implicados.

2. OBJETIVOS

- Evaluar el cumplimiento de los medios de sus obligaciones legales y deontológicas que facilitan el ejercicio de la responsabilidad parental con los menores
- Romper la dinámica de exclusión de los medios de comunicación como herramienta de trabajo por parte de muchos profesionales implicados en la formación de los menores.
- Mostrar herramientas claras de aprovechamiento positivo de los mensajes emanados de los medios de comunicación.

- Identificar los factores principales que han provocado el conflicto y la "huida" de muchos profesionales.
- Conocer las instituciones de defensa de los intereses de los usuarios de los medios (especialmente de los menores).
- Mostrar ejemplos reales donde podamos obtener conclusiones positivas sobre el uso profesional de los medios de comunicación.

3. QUÉ TIPO DE TRABAJO SE REALIZARÁ CON LOS PARTICIPANTES

Visionaremos numeroso material en vídeo, que será comentado con todos los asistentes, a los que se requerirá opinión directa y conclusiones abiertas para ser asumidas por todo el grupo. Conoceremos la legislación actual de defensa de los menores ante los abusos de los medios de comunicación; la línea de futuro en este mismo sentido (especialmente la regulación europea) y el funcionamiento real del órgano regulador andaluz, como es el Consejo Audiovisual de Andalucía. Igualmente, los asistentes reci-

rán información detallada sobre las tendencias en programación televisiva y el impacto del cambio tecnológico, especialmente la TDT y la irrupción de Internet en el consumo de Televisión.

4. QUÉ PRODUCTO SE OBTENDRÁ DEL TRABAJO REALIZADO

Terminado el Taller estaremos en condiciones de firmar un decálogo de prioridades y recomendaciones a los agentes implicados, así como una publicación web en la que los alumnos podrán seguir recibiendo información e insertando sus propios contenidos, si lo desean, una vez terminado el propio taller y durante el tiempo que se estime oportuno. Además, los asistentes se llevarán un catálogo de recomendaciones para interpretar contenidos televisivos y para acceder a la información que emana del Consejo Audiovisual, así como el método objetivo para formular renunciaciones y reclamaciones ante esta institución.

Organiza

Observatorio de la Infancia en Andalucía

www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia



Colaboran

